



Provisión Monitores, Webcam y Micrófonos – Proyecto Plataforma Alberdi

Art. 1 - Nómina de elementos a proveer:

Renglón 1: 60 (sesenta) monitores que cumplan las siguientes especificaciones mínimas:

- instalado en sitio y en funcionamiento, asegurando la total integración como segundo monitor en el puestos de trabajo
- Monitor pantalla plana LCD 21.5" ó superior:
- Video color, placa SVGA con 16 Mb de RAM, con acceso a 100 Mhz, antirreflejo, diseño ergonómico, resolución 1920 x 1080 (FHD), orientable en sentido vertical, con control de brillo y contraste, no entrelazado.
- Debe ser de marcas reconocidas internacionalmente.
- Conectividad HDMI y DISPLAY PORT. - Incluir cables con conexión HDMI y Display Port.
- Garantía no menor a 1 (uno) año.

Lugar de instalación: Oficina de Gestión Judicial 2da Instancia – Rosario – Edificio de los Tribunales Provinciales – Balcarce 1651

Renglón 2: 60 (sesenta) WebCam que cumplan las siguientes especificaciones mínimas:

- Con tripode o la base permite movimiento 360°
- Full HD – 1080 p
- usb 2.0 ultra high speed
- Garantía no menor a 6 meses

Lugar de Entrega: Los elementos deberán ser entregados en Economato Rosario, con aviso por correo electrónico a Informaticaros@justiciasantafe.gov.ar, de su entrega y con copia de remito con firma de recepción.

Renglón 3 : 75 (setenta y cinco) Auriculares que cumplan las siguientes especificaciones mínimas:

- Over head
- vincha regulable
- aislación de sonido
- con micrófono
- usb 2.0 ultra high speed.
- Garantía no menor a 6 meses

Lugar de Entrega: Los elementos deberán ser entregados en Economato Rosario, con aviso por correo electrónico a Informaticaros@justiciasantafe.gov.ar, de su entrega y con copia de remito con firma de recepción.

Art. 2 - De las ofertas:

Todos las hojas de la oferta deberán estar numeradas y firmadas por un funcionario responsable del proponente.

Los oferentes deberán tener en cuenta, que a los efectos de la consideración de las ofertas que presenten, tendrán que dar estricto cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego, siendo, a consideración exclusiva del Poder Judicial, la causal de rechazo y desestimación de la oferta que no cumpla o que condicione alguno de los requerimientos explicitados en el presente Anexo.

En las ofertas se deberán presentar por separado, como mínimo, los precios de cada dispositivo o soporte lógico individualizable, con detalle pormenorizado de los mismos, consignando el precio del equipamiento físico discriminado, expresado en pesos.

Se deberá presentar, acompañando la oferta, un cuadro resumen que detalle, para cada uno de los renglones, el costo del mismo, tomando en cuenta la alternativa de mayor valor e incluyendo todos los opcionales, además se indicará el valor total de la oferta.

Art. 3- Condiciones a reunir por los oferentes:

4.1 Antecedentes de los oferentes:

Los oferentes deberán agregar a su oferta antecedentes de: trabajos, equipos instalados, sistemas diseñados y/o implantados, y equipos utilizados similares a los ofertados, en organizaciones y empresas del país, públicas o privadas.

El Poder Judicial dará estricto uso confidencial a la información y datos que los oferentes suministren, por lo que éstos y los resultados que se obtengan de ellos, no tendrán ningún tipo de difusión.

4.3 Relación con su proveedor extranjero:

Deberán expresar la forma en que asegurará de manera fehaciente al Poder Judicial, la provisión de los elementos ofertados y de los repuestos que fueran necesarios para el período de garantía y/o mantenimiento.

Art. 4 - Plazos de entrega y forma de pago:

El plazo de entrega de los renglones será de 15 (quince) días corridos desde la recepción de la correspondiente orden de provisión.

El adjudicatario deberá notificar y poner a disposición la totalidad de los renglones adjudicados.

Personal del Poder Judicial, conjuntamente con el personal de la empresa adjudicataria, procederán a realizar el control respectivo.

Forma de Pago:

Se abonará el 100% del monto total adjudicado en oportunidad de otorgarse la conformidad de lo entregado.